





Manizales 02 de agosto de 2022

Empocaldas @empocaldas\_oficial ≥ empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ SECRETARIA GENERAL

DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Gerente.

ASUNTO: Orden de contratación

ASESORAR Y APOYAR COMO PROFESIONAL EN DERECHO LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN TODOS LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA Y PRESTAR APOYO EN LAS DEMAS SECCIONES DE LA EMPRESA Con un presupuesto oficial de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$14.445.560), con la señora JESSICA PAOLA GIRALDO LOAIZA De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atlentamente.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P

Elaboró. Susana Gómez Osorio Abogada - Secretaría General.